



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°

j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ref. : Ejecutivo Singular mínima cuantía
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A
Demandado : María Beatriz Tafur Ortiz
Radicación : 73-585-40-89-001-2021-00085-00 (6541)

De la respuesta al oficio 971 del 15/12/2022, dada por Banco Mundo Mujer; incorpórese al proceso para lo pertinente.

Notifiquese,

La Juez.

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 35834ce41091dfed99738f21dbaf913dfb778f4fe0c235180c0861de374addf3

Documento generado en 19/01/2023 03:45:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>